DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

HAITÍ

AGUA Y SANEAMIENTO PARA CIUDADES INTERMEDIAS (II)

(HA-L1039)/(HA-X1013)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Javier Grau (WSA/CGY); Corinne Cathala, Rodrigo Riquelme, Cynthia Nuques, Yolanda Galaz (INE/WSA); Stefanie Brackmann (VPS/ESG): (INE/WSA); Sybille Duret-Piquion (CCB/CHA); Javier Jiménez Mosquera (LEG/SGO); Yvon Mellinger (INE/WSA), Subjefe de Equipo, y Dominique Bouzerma (WSA/CHA), Jefe de equipo

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

I. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS 1

A. Antecedentes, problemas abordados y justificación 1
B. Objetivo, componentes y costo 6
C. Costos y financiamiento 8
D. Indicadores de resultados clave 8

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES 9

A. Instrumentos de financiamiento 9
B. Riesgos ambientales y de salvaguardia ambiental 9
C. Riesgo fiduciario 11
D. Otros aspectos y riesgos clave 12

III. PLAN DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN 15

A. Organismo ejecutor 15
B. Mecanismo de ejecución 15

ANEXOS

ANEXO IMPRESOS

Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo - Resumen
Anexo II	Marco de resultados
Anexo III	Cuadro sinóptico de adquisiciones

ENLACES ELECTRÓNICOS

REQUERIDOS

1. Plan Operativo Anual (POA)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2082646
2. Medidas de evaluación y seguimiento (Español)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2082670
3. Informe de seguimiento ambiental y social[1] (Inglés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2086311
4. Plan de adquisiciones (Inglés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2082671

OPCIONALES

1. Opciones técnicas y diseño (Inglés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2082673
2. Manual de operaciones (Francés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2087397
3. Evaluación institucional (Francés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2085821
4. Estudios ambientales completos: Análisis ambiental y social y marco de gestión ambiental y social (Francés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2082054
5. Evaluación socioeconómica (Inglés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2087052
6. Resumen del programa de erradicación de geohelmintos (Componente V) – (Inglés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2086802
7. Sinopsis de la ejecución del préstamo 1010/SF-HA – (Inglés)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2086710

[1] Conforme se requiera en cumplimiento de lo especificado en las directrices de la OP-703 y la Política de Gestión del Riesgo de Desastres.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAEPA	Comisión Autónoma de Agua Potable y Saneamiento (*Comité Autonome d'Eau Potable et d'Assainissement*)
CAMEP	Central Autónoma Metropolitana de Agua Potable (*Centrale Autonome Métropolitaine d'Eau Potable*)
CEPA	Comisión de Agua Potable y Saneamiento (*Comité d'Eau Potable et d'Assainissement*)
DINEPA	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (*Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement*)
MTPTC	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (*Ministère des Travaux Publics, des Transports et des Communications*)
OREPA	Oficinas Regionales de Agua Potable y Saneamiento (*Offices Régionaux de l'Eau Potable et de l'Assainissement*)
OTC	Oficina Técnica de Cooperación en Haití, de la AECID
SNEP	Servicio Nacional de Agua Potable (*Service National de l'Eau Potable*)

RESUMEN DEL PROYECTO

HAITÍ
AGUA Y SANEAMIENTO PARA CIUDADES INTERMEDIAS (II)
(HA-L1039)/(HA-X1013)

Términos y condiciones financieras					
Beneficiario: República de Haití Organismo ejecutor: Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (*Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement*) (DINEPA)				**BID**	**FCE**
			Plazo de amortización:	N/D	N/D
			Período de gracia:	N/D	N/D
			Período de desembolso:	5 años	5 años
Fuente	**Monto**	**%**	Tasa de interés:	N/D	N/D
Facilidad No Reembolsable del BID*	US$19.000.000	48%	Inspección y vigilancia:	N/D	N/D
Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe** No reembolsable	US$20.000.000	52%	Comisión de crédito:	N/D	N/D
Local	0	0%	Moneda:	USD	USD
Total	US$39.000.000	100%			

Esquema del proyecto

Objetivo del proyecto/descripción:
Esta operación tiene por objetivo ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento de una manera sostenible en seis ciudades intermedias (Saint-Marc, Port-De Paix, Les Cayes, Jacmel, Ouanaminthe y Cap-Haïtien).

Condiciones contractuales especiales:
Condiciones previas el primer desembolso: (i) firma de un convenio entre el MEF, el MTPTC y la DINEPA en el cual se especifiquen las obligaciones de esta última como organismo ejecutor del proyecto, así como el proceso de transferencia de los fondos no reembolsables del prestatario al organismo ejecutor (párrafo 2.2); (ii) constancia de que el manual de operaciones del programa ha entrado en vigor de conformidad con los términos y condiciones convenidos previamente con el Banco (párrafo 3.3); y (iii) constancia de que se ha nombrado a un gerente del proyecto y contratado a un especialista ambiental. Estos cargos deberán mantenerse durante todo el proyecto; y cualquier sustitución deberá acordarse con el Banco (párrafo 3.3).

Durante la ejecución del proyecto:
Aplicar el análisis ambiental y social y el marco de gestión ambiental y social elaborado por el Gobierno de Haití y dado a conocer en por éste en el país el 28 de julio de 2009 y por la Representación del BID el 31 del mismo mes. Todo cambio o actualización del referido documento se realizará en consulta con el BID y se ajustará a la política y los requisitos de éste en materia ambiental y social (párrafo 3.4).

Excepciones a las políticas del Banco:
Ninguna.

El proyecto es congruente con la estrategia de país:	Sí [X]	No [ ]			
El proyecto califica como:	SEQ [X]	PTI [X]	Sector [X]	Geográfica [X]	% de beneficiarios [X]

Adquisiciones:

* La AG aprobó US$4 millones de financiamiento adicional para Haití el 27 de julio de 2009 (ver documento AG-2703).

** El convenio entre el Gobierno de España y el BID (Documento Marco para el Establecimiento del Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe) se firmó el 24 de julio de 2009. Los recursos asignados en el marco de dicho fondo para financiar las actividades indicadas en este proyecto están sujetos a la aprobación del Gobierno de España..

I. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemas abordados y justificación

1.1 Haití tiene una población total de 8,7 millones de habitantes, y el nivel de acceso de los haitianos a los servicios de agua potable y saneamiento figura entre los más bajos de América Latina y el Caribe. Si se toma en cuenta la tasa de crecimiento anual, de 2,3%, y un marcado éxodo de las zonas rurales, la población de Haití aumentará a 11,1 millones de habitantes en 2013, 50% de los cuales estarán viviendo en las ciudades. En términos generales, la situación del sector de agua y saneamiento en Haití es alarmante. El país está surgiendo de dos décadas de crisis políticas y sociales en ocasiones agudas que han dañado las instalaciones de agua y saneamiento, haciendo peligrar con ello el desarrollo económico y social del país y eliminando todo sentido de responsabilidad en los municipios en cuanto a esta necesidad básica.

1.2 Los servicios prestados se caracterizan por una cobertura muy baja en el caso del agua potable (cerca de 50% de los residentes urbanos y 30% de los residentes rurales), con un suministro poco fiable, grandes cantidades de agua sin contabilizar (hasta 90% en algunos sistemas) y una calidad sin verificar. Las encuestas sobre agua y saneamiento realizadas en el marco del censo poblacional de 2003[2] dan una buena idea de la situación:

- Apenas 8,5% de los hogares está conectado a un sistema de distribución de agua
- 32% de la población extrae su agua de los ríos
- 32% de la población utiliza agua de manantiales.

1.3 En las ciudades, la mejor solución para quienes están en mejores condiciones económicas es comprar agua tratada, o bien agua de camiones cisterna; en cambio, los pobres que no tienen acceso a la red de distribución por lo general compran agua de dudosa calidad de vendedores que la venden por baldes.

1.4 Los servicios de saneamiento prácticamente no existen, dado que solamente tiene acceso a ellos 30% de la población[3]. El país no cuenta con sistemas de cloacas. La mayoría de las viviendas tienen letrinas rudimentarias o apenas un hoyo cavado en la propiedad. Más de 30% (43% en las zonas rurales) de las casas no tiene retretes. Entre las causas que explican la situación imperante destacan las siguientes:

a. falta de voluntad política de los gobiernos anteriores para considerar el mejoramiento del sector del agua y saneamiento como prioridad nacional, lo que se ha traducido en la ausencia de medidas coordinadas entre los distintos ministerios que comparten responsabilidades en este sector: Obras Públicas,

---

[2] Encuesta RGPH. Resumen de datos disponibles en el documento "Étude pour une organisation institutionnelle optimale en vue de l'approvisionnement en eau potable et la fourniture de services d'assainissement de base aux populations", marzo de 2008.

[3] OMS/UNICEF, Programa de seguimiento conjunto, 2006.

Salud y Medio Ambiente, así como la falta de participación de las entidades regionales y municipales. Por fortuna, esta situación ha cambiado;

b. carencia de inversiones. Los esfuerzos por mejorar el sector durante los años ochenta fueron interrumpidos, y no se ha dado mantenimiento a las obras, lo que ha llevado a su deterioro gradual. En las zonas urbanas, el deterioro de las obras es patente. En las zonas rurales, la falta de un seguimiento sistemático significa que nadie sabe si las obras construidas continúan en servicio;

c. gestión operativa en bancarrota. No se tiene clara conciencia de que la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento depende en gran medida de la capacidad de las comunidades para cubrir, como mínimo, los costos operativos y, de ser posible, amortizar la inversión. Los dos operadores nacionales no llegan a cubrir sus costos operativos y no asignan ninguna prioridad real a la generación de ingresos. Las ONG también han asumido un papel importante en este sector, sobre todo en las zonas rurales. Sus medidas se han guiado por las buenas intenciones y a menudo se han llevado a cabo con competencia, pero sin orientación ni control públicos;

d. falta de recursos humanos. Las olas sucesivas de emigración se han llevado consigo buena parte del personal más competente del sector. Los funcionarios que han quedado manejan una situación de escasez de agua y brindan un servicio de una calidad muy mediocre. La situación reinante no conduce al desarrollo de aptitudes profesionales.

1.5 Las evaluaciones indican que habría que invertir cerca de US$1.000 millones para alcanzar los ODM relativos al acceso a los servicios de agua y saneamiento para 2015. Esto representa una inversión del orden de los US$150 millones anuales[4].

1.6 Actualmente, dos entidades públicas prestan servicios de agua potable bajo la autoridad del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (MTPTC), a saber, la *Centrale Autonome Métropolitaine d'Eau Potable* (CAMEP), que cubre la zona metropolitana de Puerto Príncipe, y el *Service National de l'Eau Potable* (SNEP), que se ocupa del resto del país.

1.7 Consciente de los problemas descritos en los párrafos precedentes, el Gobierno de Haití ha formulado una reforma institucional y una ley marco que deberían echar las bases para el desarrollo armónico del sector. La reforma se basa en los siguientes principios:

a. creación de una dirección nacional de agua y saneamiento (DINEPA)[5];

b. creación de varias oficinas regionales de agua y saneamiento (OREPA[6]) en sustitución del Servicio Metropolitano de Agua (CAMEP) y las oficinas del

---

[4] De acuerdo con el plan estratégico para el sector, financiado por el BID – Abril de 2008.

[5] La *Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement*: DINEPA, conocida anteriormente bajo el nombre de Cellule EPA y organismo ejecutor del préstamo 1010/SF-HA, tiene ahora un mandato más amplio.

Servicio Nacional de Agua (SNEP) para la gestión de los sistemas de agua y saneamiento;

c. normalización de los comités de suministro de agua en las zonas rurales (CAEPA)[7] y suburbanas (CEPA);

d. participación del sector privado en la gestión operativa del sector; y

e. adopción de un decreto sobre tarifas para la gestión optima del sector bajo condiciones que resulten aceptables para todos los grupos sociales. Este decreto estipula la facturación basada en medidores, lo que representa una importante innovación cultural en el contexto haitiano.

1.8 Esta reforma se enunció en la Ley Marco sobre Agua Potable y Saneamiento, o Ley Marco (*Loi Cadre portant sur l'Eau Potable et l'Assainissement,* o *Loi Cadre)*, que el Congreso aprobó por unanimidad en enero de 2009, y que se publicó en marzo de 2009. Esa nueva Ley Marco dispone que la DINEPA ha de gestionar la transformación del sector y velar por la transición del CAMEP y el SNEP hacia la estructura descentralizada, al tiempo que mantiene su función como entidad encargada de establecer las políticas para el sector conforme a lo previsto en dicha ley.

1.9 **Función del Banco**. El BID es el principal contribuyente al sector del agua y saneamiento en Haití. La cartera en ejecución incluye los dos préstamos siguientes[8]: (i) Reforma del Sector de Agua Potable y Saneamiento (Préstamo 1010/SF-HA), por un monto de US$54 millones, dirigido a mejorar los servicios de agua y saneamiento en Haití de una forma sostenible, por medio de inversiones en las zonas urbanas, periurbanas y rurales y el establecimiento de un marco institucional para el sector. Este préstamo apoya inversiones de infraestructura en cinco ciudades intermedias: St. Marc, Port de Paix, Les Cayes, Jacmel y Ouanaminthe; y (ii) Programa de Agua y Saneamiento Rural (Préstamo 1780/SF-HA), por US$15 millones, con el cual se apoyan inversiones en las zonas rurales de los departamentos de Grand'Anse, Nippes, Artibonite y Ouest.

1.10 La ejecución del préstamo 1010/SF-HA ha sido todo un desafío; el proyecto se aprobó en 1998, pero el primer desembolso se concretó apenas en noviembre de 2003, y el proyecto ha debido someterse ya a dos reformulaciones. El aumento de costos desde el inicio del proyecto condujo a una reducción de su alcance. Las lecciones aprendidas en relación con (i) las condiciones de desembolso que escapan

---

[6] Offices Régionaux d'Eau Potable et d'Assainissement = Operadores regionales de agua potable y saneamiento.

[7] Comité d'Eau Potable et d'Assainissement y Comité d'Eau Potable et d'Assainissement = Operadores comunitarios de zonas rurales y periurbanas.

[8] Los más recientes informes de seguimiento del desempeño de los proyectos (ISDP) consideran satisfactoria la ejecución de esos préstamos.

al control del organismo ejecutor[9] y (ii) la falta de flexibilidad en cuanto al diseño técnico de los componentes ya se han incorporado a este proyecto.

1.11 Hasta la fecha, el préstamo 1010/SF-HA ha arrojado los siguientes resultados: (i) terminación de los estudios de preinversión en el servicio de agua para las cinco ciudades intermedias; (ii) rehabilitación y expansión de las redes de distribución de agua en Saint-Marc y Port-de-Paix[10]; (iii) terminación de los procesos de licitación de obras para Ouanaminthe y Les Cayes; (iv) terminación del examen administrativo y financiero del CAMEP; y (v) apoyo a la ejecución de la reforma del sector. El préstamo apoya también la operación de los servicios de agua en Saint-Marc a través de un operador internacional con un contrato de gestión a 15 años.

1.12 La disminución del alcance del préstamo 1010/SF-HA incidió específicamente sobre el componente de saneamiento. Sin embargo, la necesidad de aportar soluciones en cuanto a saneamiento para poder eliminar las aguas residuales se torna más patente con el aumento del consumo de agua. Además, la consolidación de la reducción de las enfermedades transmitidas por el agua, como consecuencia del suministro de agua potable, obliga a encontrar soluciones al tema del saneamiento.

1.13 La operación propuesta aprovechará los resultados del préstamo 1010/SF-HA, la capacidad comprobada de su organismo ejecutor, la Ley Marco y las opciones estratégicas descritas en el Plan Estratégico para el Sector del Agua, financiado por la Iniciativa de Agua Potable y Saneamiento del Banco y ratificado por el Gobierno de Haití.

1.14 **Coordinación de los donantes.** El Gobierno de España, por medio del Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, aportará US$20 millones[11] del monto total del financiamiento, en modalidad no reembolsable. El Gobierno de España está muy activo en el sector de agua de Haití a través de su Oficina Técnica de Cooperación (OTC). Los equipos de proyecto de la OTC y el BID han estado coordinando sus labores muy estrechamente y preparando el proyecto propuesto. El Banco también ha estado coordinando sus trabajos en el sector con otras instituciones multilaterales y bilaterales a fin de generar un consenso nacional en torno a un criterio común para el suministro de servicios de agua y saneamiento (estas tareas de coordinación se han llevado a cabo específicamente con la Agencia Francesa de Desarrollo, la Unión Europea y, más recientemente, el Banco de Desarrollo del Caribe). El Banco también trabaja estrechamente con el Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre todo en el sector rural. También está coordinando sus acciones en

---

9 Condicionado a la aprobación de una ley.

10 Concluido en Saint-Marc y en construcción en Port-de-Paix.

11 Sujeto a aprobación final.

términos más generales con distintos agentes del sector, como las ONG, a través de la "Mesa Sectorial"[12].

1.15 **Justificación y conceptualización del proyecto**. El préstamo 1010/SF-HA tenía un componente de saneamiento para cada una de las cinco ciudades, que contemplaba la aplicación de tecnologías de gestión de aguas servidas de bajo costo y el establecimiento de los mecanismos institucionales adecaudos para su operación. La ejecución de ese componente no se ha concretado debido a la reducción del alcance del proyecto, por lo que se abordará en esta operación. Ninguna ciudad de Haití cuenta actualmente con un sistema centralizado de cloacas. La mitad de la población ni siquiera tiene letrinas. No obstante, los estudios de factibilidad para el saneamiento colectivo en las ciudades de St. Marc, Port-de-Paix y Les Cayes han indicado que los costos de operación y mantenimiento de dichos sistemas son considerablemente más altos que la capacidad de pago de la población. En consecuencia, el proyecto se concentrará en sistemas de saneamiento individuales complementados con una gestión de excretas asequible para la población. Esta actividad tendrá el apoyo de un componente de cambio de comportamiento, participación comunitaria y educación sobre higiene. Se llevarán a cabo estudios de factibilidad[13] de un proyecto piloto de cloacas en Jacmel, el cual se ejecutará únicamente si se demuestra que los costos de operación y mantenimiento son acordes con la capacidad y disposición de pago de la población. Se construirán otros proyectos de agua en la periferia de las ciudades que se beneficiaron con el préstamo 1010/SF-HA y en Cap-Haïtien, donde la rehabilitación de la red en el casco histórico permitiría a esta zona recibir agua de un proyecto de la UE en ejecución.

1.16 **Estrategia de país**. Esta operación se encuadra dentro de la Estrategia Sectorial de País para 2007-2011 (documento GN-2465), y en particular con el objetivo de mejorar el acceso el acceso a los servicios básicos y su cobertura con el mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento. Además, la operación sumará seis ciudades a la Iniciativa de Agua y Saneamiento del Banco, contribuyendo específicamente con el primer objetivo de "100 ciudades".

1.17 **Estrategia del Gobierno de Haití.** Esta operación también es congruente con la estrategia del Gobierno de Haití para el sector de saneamiento[14], en el sentido de que da inicio a la ejecución de actividades de saneamiento y apoya la organización del sector y la ejecución de proyectos piloto. El Gobierno de Haití ha ratificado el objetivo de mantener el acceso a los servicios básicos como una de sus prioridades en el Plan Bienal de Relanzamiento (*Plan Biennal de Relance*) presentado ante la Conferencia de Donantes del 14 de abril de 2009.

1.18 **Estrategia de la cooperación española.** Haití es un país prioritario para la cooperación española (AECID), mientras que el acceso al agua potable y el

---

[12] Grupo de coordinación temática de donantes y el sector público liderado por la DINEPA.

[13] Los estudios están siendo realizados por una empresa consultora.

[14] *Document stratégique pour l'assainissement en Haïti.*

saneamiento es una línea de acción estratégica dentro de su objetivo estratégico de aumentar la capacidad humana. Además, la cooperación española ha establecido zonas geográficas prioritarias: los departamentos del Centro, Sureste y Suroeste (donde se encuentran las ciudades de Jacmel y Les Cayes). Por otra parte, el Gobierno de España, a través de la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (OFCAS), ubicada en Madrid, y el BID convinieron en los términos y condiciones para la creación del Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe. El el 24 de julio de 2009 el Banco y el Gobierno de España firmaron el Documento Marco para el Establecimiento del Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe. Dicho fondo estipula como su objetivo principal ayudar a acelerar los procesos de desarrollo económico y social individuales y colectivos de los países latinoamericanos y del Caribe miembros del Banco en todos los ámbitos relacionados con el agua y saneamiento, a fin de ayudar a dichos países a satisfacer ese propósito y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes. Los objetivos específicos del Fondo son: (a) contribuir a extender el acceso a agua potable y al mismo tiempo velar por el uso sostenible de los recursos naturales; (b) contribuir a extender el acceso a servicios básicos de saneamiento y al mismo tiempo velar por el uso sostenible de los recursos naturales; (c) fomentar la gestión integral de los recursos hídricos; y (d) fortalecer la gobernanza del sector del agua y fomentar la gestión transparente y participativa de los recursos hídricos. Esta propuesta es congruente con los objetivos señalados.

B. Objetivo, componentes y costo

1.19 La operación propuesta, por un monto de US$39 millones, se propone atender necesidades urgentes en el sector de saneamiento y continuar apoyando los esfuerzos del Gobierno de Haití por desarrollar el sector del agua. Como se espera la incorporación de nuevos proyectos, es fundamental fortalecer las instituciones que operan en este sector. A tal respecto, el proyecto incluirá un apoyo a la DINEPA y a las futuras OREPAS descentralizadas.

1.20 Esta operación tiene por objetivo extender el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento de una forma sostenible en seis ciudades intermedias (St. Marc, Port de Paix, Les Cayes, Jacmel, Ouanaminthe y Cap-Haïtien). Cap-Haïtien se ha incluido en el proyecto por tratarse de la segunda ciudad más grande de Haití (275.000 habitantes). La operación propuesta tendrá los cinco componentes siguientes:

a. **Componente I (US$17 millones): Desarrollo de soluciones de saneamiento:** Con este componente se busca mejorar las condiciones sanitarias de la población y reducir la degradación del medio ambiente. El componente beneficiaría a cerca de 400.000 habitantes y financiará las siguientes actividades en las cinco ciudades iniciales: (i) establecimiento de normas y reglas para la gestión de excretas; (ii) apoyo a la instalación de sistemas sanitarios privados individuales y colectivos en establecimientos públicos; (iii) apoyo a la recolección, el transporte y la eliminación de

excretas mediante alianzas público-privadas; (iv) desarrollo de la cooperación con autoridades municipales a fin de asegurar el mantenimiento de sistemas de alcantarillado; y (v) programas de comunicación y extensión a favor de la higiene. Además, los estudios de factibilidad actualmente en curso determinarán la viabilidad técnica y financiera de un proyecto piloto para la recolección y el tratamiento de aguas servidas en Jacmel que, de resultar viable, se ejecutaría en el contexto de este proyecto.

b. **Componente II (US$14,2 millones): Expansión de la cobertura del servicio de agua potable:** Este componente permitirá aumentar el acceso al agua potable para una población de aproximadamente 150.000 personas y financiará (i) la expansión y reparación del sistema de distribución de Jacmel; (ii) la construcción de redes de agua en zonas periurbanas de las ciudades de Port de Paix y St Marc; (iii) la rehabilitación y ampliación de la red de agua potable de Cap-Haïtien; y (iv) la instalación de tomas públicas adicionales[15].

c. **Componente III (US$2,2 millones): Apoyo a la ejecución de la reforma del sector:** Con este componente se fortalecerán el sector y la sostenibilidad de las inversiones mediante el financiamiento de componentes clave de la reforma del sector, fundamentalmente el fortalecimiento institucional y técnico de la DINEPA y las OREPA en relación con su capacidad para (i) reglamentar las tarifas; (ii) controlar las normas de servicios y las reglas técnicas; y (iii) desarrollar el sector de saneamiento. El componente apoyará el establecimiento inicial de las OREPA futuras y sus oficinas provinciales, conforme se dispone en la Ley Marco. El fortalecimiento contempla la provisión de asistencia técnica para la DINEPA y el despliegue de personal en las regiones correspondientes a las ciudades que cubre el proyecto. Además, este componente incluirá cierto apoyo a la coordinación interinstitucional entre el MTPTC, los Ministerios de Salud Pública (MSSP), Economía (MEF) y Medio Ambiente y la coordinación con los municipios.

d. **Componente IV (US$2,75 millones): Administración del proyecto y apoyo al organismo ejecutor**: Este componente apoyará al organismo ejecutor y financiará el fortalecimiento de la capacidad de la DINEPA en las áreas de adquisiciones, supervisión técnica y medio ambiente. El apoyo iría más allá de la ejecución del proyecto para complementar el fortalecimiento de la DINEPA. Contempla el financiamiento de un gerente de proyecto exclusivo para el programa, un ambientalista e ingenieros especializados en saneamiento, operaciones y mantenimiento.

e. **Componente V (US$0,89 millón): Erradicación de los helmintos transmitidos por los suelos:** Este componente se propone aprovechar la reducción de riesgos a raíz de la provisión de servicios de agua y saneamiento

[15] Las tomas públicas están a cargo de operadores individuales o comités comunitarios que compran agua a granel del sistema y luego la distribuyen a los usuarios por balde ("boquites") a precios que oscilan entre 2,5 a 5 céntimos de dólar estadounidense por cada balde de 20 litros.

y las medidas de educación sobre higiene para apoyar la erradicación de estos helmintos. Con este componente se financiarán (i) campañas semestrales de tratamiento de niños en edades comprendidas entre 1 y 12 años, mediante la provisión de medicamentos antihelmínticos; (ii) comunicación y educación en materia de helmintos transmitidos por los suelos; y (iii) actividades de seguimiento y control.

C. Costos y financiamiento

1.21 El financiamiento se desglosa de la forma siguiente: (i) US$20 millones provenientes del Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe (el Fondo), como financiamiento no reembolsable; y (ii) US$19 millones provenientes de la Facilidad No Reembolsable del BID. Los recursos aportados a través del Fondo estarán sujetos a la aprobación previa del Gobierno de España.

1.22 Los costos se distribuyen de la forma siguiente:

Componentes (US$)	BID	Fondo	Total	%
1. Soluciones de saneamiento	10.000.000	7.000.000	17.000.000	43,6%
2. Expansión cobertura del agua potable	1.200.000	13.000.000	14.200.000	36,4%
3. Apoyo a la reforma del sector	2.200.000		2.200.000	5,6%
4. Ejecución del proyecto	2.750.000		2.750.000	7,1%
5. Erradicación de helmintos transmitidos por los suelos	890.000		890.000	2,3%
Seguimiento y evaluación	825.000		825.000	2,1%
Imprevistos	1.135.000		1.135.000	2,9%
Total	19.000.000	20.000.000	39.000.000	100%

D. Indicadores de resultados clave

1.23 La DINEPA mantendrá un sistema de seguimiento permanente para evaluar los avances de todas las actividades del proyecto. Como parte de este sistema, la DINEPA recolectará y mantendrá información actualizada sobre indicadores de desempeño y planes de ejecución. El seguimiento del programa se basará en los planes operativos anuales y el marco de resultados. los indicadores se describen con mayor detalle en el marco de resultados del programa, que figura en el Anexo II.

1.24 Seguidamente se mencionan los efectos directos principales, extraídos del marco de resultados cumplimentado: (i) Componente 1: número de bloques sanitarios públicos instalados y número de familias con mejores soluciones de saneamiento; y (ii) componente 2: número de familias con acceso al sistema de agua potable, directamente o por medio de nuevas tomas colectivas de agua. La referencia de base resultará de la actualización de los estudios preparados en el contexto del préstamo 1010/SF-HA.

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

A. Instrumentos de financiamiento

2.1 El monto total del financiamiento, que asciende a US$39 millones, se dividirá en US$19 millones provenientes del Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID y US$20 millones aportados por el Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, ambos como financiamientos no reembolsables. Las actividades que se financiarán con los recursos del Fondo son independientes de aquellas financiadas con los recursos no reembolsables del Banco: (i) el Fondo financiaría el proyecto piloto de cloacas en Jacmel, mientras que el complemento del componente de saneamiento se financiaría con los recursos no reembolsables del BID; y (ii) los recursos del Banco financiarían la red periurbana de Saint-Marc, mientras que el Fondo cubriría el complemento del componente de agua potable. Por lo tanto, si se pospusiera o no se aprobase el financiamiento por parte del Fondo, de todas formas se ejecutaría la parte del proyecto correspondiente a las actividades financiadas con los aportes del BID.

2.2 La República de Haití ejecutará la operación propuesta por medio de la DINEPA. La DINEPA es una entidad autónoma bajo la supervisión del MTPTC. **Como condición previa al primer desembolso, el Banco requerirá la firma de un convenio entre el MEF, el MTPTC y DINEPA en el cual se especifiquen las obligaciones de esta última como organismo ejecutor del proyecto, así como el proceso de transferencia de los recursos no reembolsables del prestatario y el donante al organismo ejecutor, según lo acordado durante la preparación del proyecto**.

2.3 **Calendario de desembolsos**. El período de desembolso para este proyecto es de cinco años. La programación prevista de los desembolsos es la siguiente:

Calendario de desembolsos (en millones de dólares estadounidenses)

Año	1	2	3	4	5	Total	%
Fondo Español	2,79	5,45	7,26	3,07	1,43	20	52%
BID (FOE)	1,49	7,49	4,58	3,31	2,13	19	48%
Total	**4,28**	**12,94**	**11,84**	**6,38**	**3,56**	**39**	**100%**

B. Riesgos ambientales y de salvaguardia ambiental

2.4 Con el mejoramiento de la cobertura del saneamiento en seis ciudades, esta operación contribuirá a la salud y el bienestar de la población de Haití, sobre todo por la reducción de las enfermedades transmitidas por medio del agua. Debido a las posibles repercusiones, que se consideran entre menores y moderadas pero que pueden atenderse con la implantación de medidas de mitigación, el proyecto se ha clasificado bajo la Categoría "B" de conformidad con la política medioambiental del Banco (OP-703). Se tomarán medidas para velar por el cumplimiento de la política del Banco relativa al riesgo de desastres naturales (OP-704). Si durante la

ejecución del programa surge la necesidad de llevar a cabo reasentamientos, se aplicará la política OP-710 del Banco.

2.5 La DINEPA ha elaborado un análisis ambiental y social y un marco de gestión ambiental y social. El MTPTC dio a conocer ese análisis y ese marco el 27 de julio de 2009, y el BID hizo lo propio el 31 del mismo mes. La mayoría de las actividades de proyecto sólo se definirán durante la ejecución de los mismos, y se prepararán análisis ambientales y sociales individuales para cada uno de los proyectos a medida que estos se desarrollen. El análisis ambiental y social y el marco de gestión ambiental y social del proyecto contienen procedimientos para ejecutar análisis ambientales y sociales específicos para cada sitio durante la ejecución de los proyectos y aportan un marco para la aplicación de medidas de mitigación.

2.6 En términos generales, cabría prever entre otros los siguientes efectos negativos de las obras y operaciones de construcción de infraestructura a pequeña escala para agua y saneamiento: ruido de los trabajos de construcción, polvo, generación de desechos, interferencias del tráfico y riesgos ocupacionales. Estas repercusiones no son de consideración ni duraderas y pueden mitigarse mediante la adopción de medidas apropiadas.

2.7 Durante la construcción de las instalaciones de eliminación del cieno de las letrinas, las repercusiones más importantes que se prevén son las siguientes: mala selección del sitio, contaminación del agua subterránea y superficial, impactos negativos sobre la flora y la fauna, interferencias del tráfico y producción de desechos. No es posible determinar en estos momentos la probabilidad de encontrar piezas arqueológicas, pero se contará con procedimientos de detección y cambio de ser el caso. Las consecuencias sociales más importantes podrían ser las siguientes: (i) el reasentamiento de un número pequeño de familias; (ii) la pérdida de medios de subsistencia; y (iii) la disminución del valor de las propiedades ubicadas cerca del sitio. Durante la construcción de las instalaciones de eliminación del cieno, podrían presentarse efectos negativos producto de la contaminación del aire, malos olores, interferencia del tráfico y contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. Estos efectos se consideran entre menores y moderados y pueden mitigarse con las medidas apropiadas.

2.8 Haití se encuentra en el centro del corredor de huracanes, por lo que acusa el impacto de grandes tormentas, inundaciones ocasionales y erosión de costas. Los efectos negativos de los peligros naturales se evaluarán en detalle durante la preparación de los estudios específicos para cada sitio.

2.9 Un riesgo externo que podría contrarrestar los efectos positivos del proyecto en materia de salud y medio ambiente es el inadecuado sistema de gestión de desechos de Haití. La obstrucción de los drenajes a causa de los desechos sólidos afecta el drenaje de las aguas grises, y la limpieza de los drenajes conduciría a la acumulación de desechos sólidos en sus bordes si no se eliminan adecuadamente. El proyecto buscará resolver estos problemas en la medida de lo posible a través de

un programa de generación de consenso, estudios de diagnóstico y trabajos con los municipios sobre cuestiones relativas a la gestión de desechos.

2.10 El presupuesto del proyecto incluye una partida adecuada para la ejecución del marco de gestión ambiental y social. Los componentes clave que se financiarán con esa partida son un especialista principal en medio ambiente para la DINEPA, estudios ambientales y sociales (US$100.000) y actividades de capacitación y de refuerzo de capacidades (US$100.000). El presupuesto para otras actividades ambientales y sociales se incluye en las actividades generales del proyecto. Los análisis ambientales y sociales específicos para cada sitio (por ejemplo, instalaciones de eliminación del cieno y de tratamiento de aguas) que se llevarán a cabo durante la ejecución del proyecto incluirán una partida para la preparación e implantación de las medidas de mitigación necesarias. Dichos análisis se remitirán al Banco para su examen. También se han estipulado condiciones contractuales especiales; véase la Sección III-B de este documento.

C. Riesgo fiduciario

2.11 La operación propuesta no plantea un riesgo fiduciario específico, habida cuenta de la experiencia de la DINEPA en la ejecución de proyectos financiados por el Banco. La DINEPA reemplazó a la Unidad de Reforma del Sector del Agua Potable (URSEP, o *Unité de Réforme du Secteur de l'Eau Potable*), entidad creada en 1998 para la ejecución del préstamo 1010/SF-HA y que actualmente supervisa todos los proyectos de agua y saneamiento en las zonas urbanas y rurales. En los últimos tres años, las visitas de supervisión que han realizado los especialistas fiduciarios del Banco resultaron todas satisfactorias, como también lo han sido los informes de auditoría sobre este préstamo. El personal de la DINEPA conoce las normas y procedimientos del BID y posee una infraestructura de ejecución completa con procedimientos formalizados.

2.12 No obstante, se han propuesto los siguientes arreglos:

a. Adquisiciones: La Representación del Banco en Haití organizará la capacitación del personal de la DINEPA para finales de 2009. Además, se llevarán a cabo revisiones ex ante al inicio de la ejecución, y podrían contemplarse evaluaciones ex post al cabo de los primeros 18 meses de ejecución.

b. Gestión financiera: Se propondrá un curso de capacitación para al menos dos miembros del personal adscrito a la sección de finanzas de la DINEPA que hayan participado anteriormente en proyectos del BID.

2.13 Las visitas técnicas que se hicieron a la DINEPA en relación con el préstamo 1010/SF-HA desde mediados de 2008 y hasta mediados de 2009 indicaron que la institución no cuenta con un sistema actualizado de gestión y planificación. Este programa aportará un sistema de este tipo como parte de las actividades del componente IV.

D. Otros aspectos y riesgos clave

2.14 **Viabilidad institucional**. La DINEPA será el organismo ejecutor del proyecto. Esta entidad, que bajo su antigua estructura se conocía con el nombre de Cellule EPA, ya tuvo la responsabilidad de la ejecución del préstamo 1010/SF-HA, así como de otros proyectos de cooperación técnica del BID y otros proyectos menores financiados por otros donantes. Su capacidad de ejecución ha mejorado mucho en los últimos años; los desembolsos en el marco del préstamo 1010/SF-HA ascendieron a US$5,5 millones en 2008, y se prevé el desembolso de otros US$110 millones en 2009. Su capacidad de ejecución aumentará con el componente IV de este proyecto.

2.15 En preparación para la creación de la DINEPA, de conformidad con la Ley Marco, se fundó Cellule EPA, la cual ha estado a cargo del sector y de la ejecución de proyectos, como se explica en el párrafo precedente. La transformación de Cellule EPA en una entidad autónoma, DINEPA, fortalece sus capacidades. La evolución de la estructura del sector a partir de las disposiciones transitorias de la Ley Marco, que se definen con mayor detalle en el plan de acciones prioritarias de la DINEPA para 2009-2011, no han de incidir negativamente sobre la ejecución del programa.

2.16 La ejecución de la Ley Marco entraña la transformación de las instituciones del sector. Mientras tanto, la capacidad operativa del SNEP descentralizado en las ciudades que han de beneficiarse con el proyecto requerirá de cierto fortalecimiento a fin de asegurarse de que los sistemas se mantengan y operen de forma apropiada en paralelo con su inclusión en las OREPA. El proyecto brindará apoyo a la DINEPA para el establecimiento inicial de dichas OREPA. Como parte de la estrategia del Gobierno de Haití para el sector, y con el apoyo del préstamo 1010/SF-HA, están tomándose medidas para fomentar la participación del sector privado en la operación de los sistemas y para implantar progresivamente una estructura tarifaria que cubriría los costos de operación y mantenimiento de dichos sistemas.

2.17 **Viabilidad técnica**. Los estudios de ingeniería financiados con recursos del préstamo 1010/SF-HA indican que la población no podría costear una tarifa mensual por los servicios de cloacas y que el consumo actual de agua no permitiría el funcionamiento apropiado de una red cloacal. La DINEPA optó por el mejoramiento de la gestión de excretas, ya que aproximadamente 80% de la población cuenta actualmente con letrinas que no funcionan bien o que deben ser sustituidas. La implantación de esta solución de saneamiento se realizará en paralelo con un programa de educación sanitaria que dará a conocer a la población una serie de mejores prácticas importantes para el buen uso del sistema de saneamiento.

2.18 Se ofrecerá el mantenimiento de los sistemas individuales de saneamiento; el cieno de las letrinas se recogerá con camiones, de acuerdo con las necesidades del servicio, y los camiones eliminarán su carga en el centro de tratamiento de cieno, donde éste se estabilizará mediante secado y descarga en rellenos sanitarios. En las

zonas de acceso limitado, se suministrará el servicio a través de equipos especializados que el proyecto permitirá capacitar y equipar.

2.19 Una de las metas de esta operación es crear mayor conciencia entre los habitantes y las instituciones y, al mismo tiempo, aplicar soluciones replicables y de bajo costo. Las opciones técnicas se describen en el documento titulado "Opciones técnicas y diseño", disponible en las referencias electrónicas.

2.20 **Viabilidad financiera**. En cada ciudad, una encuesta de hogares permitirá determinar las necesidades en cuanto a la rehabilitación o sustitución de letrinas y ayudará a las comunidades a seleccionar un sistema sanitario individual de acuerdo con su disposición y capacidad para pagar los costos de operación y mantenimiento, a fin de velar por su viabilidad financiera.

2.21 El proyecto cubrirá los costos de inversión[16], mientras que la población asumirá los costos de operación y mantenimiento. Los costos de operación y mantenimiento de los sistemas sanitarios individuales son los costos de operación de los camiones que extraerán el cieno de las letrinas o tanques sépticos, los costos relacionados con la operación y el mantenimiento de los lechos de secado, así como la limpieza de los sistemas de drenaje. Análisis previos indican que el costo promedio anual de operación y mantenimiento ascendería a US$24 por un período de 30 meses por cada vivienda atendida, lo que equivale a US$0,8 mensuales por hogar. Este cargo mensual se ubica muy por debajo del 1% del ingreso familiar mensual promedio de 8.800 gourdes (US$220) que se asigna a los gastos de saneamiento como porcentaje del ingreso mensual[17.] Los estudios socioeconómicos indican además que las familias de las cinco ciudades invierten en promedio US$38 anuales en el vaciado de sus sistemas de saneamiento, cifra que se ubica muy por encima de los costos de operación y mantenimiento mencionados anteriormente.

2.22 Los costos de operación y mantenimiento de los bloques sanitarios que se instalarán en las escuelas públicas quedarían cubiertos con el cobro de los US$24. Se espera que una gran proporción de la población contribuya con la construcción y el mantenimiento de los establecimientos sanitarios, ya sea como mano de obra o mediante aportes monetarios.

2.23 **Viabilidad socioeconómica**. Como parte de los estudios de factibilidad para esta operación, se examinaron tres opciones para mejorar el acceso al saneamiento: (i) situación sin el proyecto; (ii) instalación de sistemas de cloacas y construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas; y (iii) mejoramiento de los sistemas de saneamiento individuales. Los resultados muestran que, actualmente, los beneficiarios están pagando un monto superior al que tendrían que pagar bajo la

---

[16] Las instalaciones internas, que consisten básicamente en cavar un hoyo y erigir la cabina, serán responsabilidad de los ocupantes; el proyecto se encargará de suministrar el material requerido para la placa del piso y la cubierta.

[17] Los estudios indican que la disposición de las familias a pagar por servicios sanitarios por lo general oscila entre 1% y 2% del ingreso mensual. LGL S, SNC-LAVALIN y TECSULT realizaron un estudio socioeconómico completo entre enero de 2008 y marzo de 2009.

opción tres, mejoramiento de los sistemas de saneamiento individuales. Además, los beneficios sanitarios y ambientales que se desprenden de la instalación de nuevos sistemas individuales y el mejoramiento de los mecanismos de recolección y eliminación del cieno hacen de esta opción la preferida para el proyecto.

2.24 Los estudios de factibilidad revelan además que la construcción de sistemas centrales de cloacas y plantas de tratamiento de aguas servidas entrañaría costos de operación y mantenimiento que serían considerablemente más altos que la capacidad y disposición de pago de la población beneficiaria. A partir de encuestas socioeconómicas realizadas durante el diseño del proyecto, se realizó un análisis de costo-beneficio de la tercera opción, consistente en el mejoramiento de los sistemas de saneamiento individuales. El análisis económico de esta alternativa tomó en cuenta los costos de la inversión inicial durante los primeros dos años de la operación, a partir de 2010, así como los costos de operación y mantenimiento durante los próximos 20 años. Para el cálculo de los beneficios se utilizaron datos sobre la disposición y capacidad de pago de la población. Los resultados del análisis económico muestran que el proyecto tendría un valor actual neto (VAN) de US$72.918 y una tasa interna de rentabilidad económica (TIRE) de 12%.

2.25 Con respecto al proyecto piloto en Jacmel, el ingreso per cápita superior que se observa en esta ciudad la convierte en el lugar preferido para la ejecución de un proyecto piloto con mayores costos de capital, operación y mantenimiento comparados con la instalación de sistemas de saneamiento individuales. Además, con un sector turístico en crecimiento, la construcción inicial de una red de cloacas y una planta de tratamiento de aguas justifica la selección de Jacmel como lugar para el proyecto piloto. El estudio de factibilidad para este proyecto piloto se contrató recientemente e incluirá el análisis económico para la alternativa seleccionada. El manual de operaciones incluirá las condiciones que han de cumplirse en relación con la factibilidad económica antes de comprometer fondos para esta actividad.

2.26 En relación con el componente 2 de la operación propuesta, la expansión de la cobertura del suministro de agua, se propone mejorar el acceso sobre todo en comunidades rurales que rodean a las ciudades Saint Marc y Port-de-Paix, así como la reparación de la red de distribución en zonas centrales de Cap-Haïtien y Saint Marc. Un promedio de 90% del agua de Haití queda sin contabilizar, por lo que las obras de Cap-Haïtien y Jacmel se traducirán en (i) una mayor disponibilidad de agua para la población de estas ciudades; (ii) la postergación de inversiones futuras para el desarrollo de nuevas fuentes de suministro de agua; (iii) la reducción de los costos operativos; y (iv) la promoción de la conservación de agua, ya que el programa contempla la instalación de medidores para mitigar el riesgo de desperdicio de agua. Además, el programa busca mejorar la recaudación de ingresos en los servicios públicos de agua de esas ciudades.

2.27 En cuanto al mejoramiento del acceso al servicio de agua en las comunidades que circundan las ciudades de Saint Marc y Port-de-Paix, en el transcurso de los primeros seis meses del préstamo se evaluarán las distintas alternativas y diseños de

ingeniería para la alternativa preferida. Estos estudios incluirán una evaluación económica para seleccionar la alternativa más adecuada, incluidos los aspectos ambiental y social.

III. PLAN DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN

A. Organismo ejecutor

3.1 La DINEPA será el organismo ejecutor, bajo la autoridad de su gerente general. Dicho organismo asignará un equipo de dedicación excluisva para la planificación y gestión del proyecto.

B. Mecanismo de ejecución

3.2 La ejecución del proyecto se regirá por el manual de operaciones. Se han estipulado cláusulas contractuales especiales para el proyecto:

3.3 Condiciones especiales previas el primer desembolso: **(i) Constancia de que el manual de operaciones del programa ha entrado en vigor de conformidad con los términos y condiciones convenidos previamente con el Banco;** y **(ii) constancia de que se ha designado a un gerente de proyecto y contratado a un especialista ambiental. Estos cargos deberán mantenerse durante todo el proyecto, y cualquier sustitución deberá acordarse con el Banco.** Se buscará el acuerdo de la OTC en cuanto al contenido del manual de operaciones del programa y acerca del gerente del proyecto y el especialista ambiental que se designen.

3.4 Condición especial para la ejecución del proyecto: **Aplicar el análisis ambiental y social y el marco de gestión ambiental y social elaborado por el Gobierno de Haití y dado a conocer por éste en el país el 28 de julio de 2009 y por la Representación del BID el 31 del mismo mes. Todo cambio o actualización del referido documento se realizará en consulta con el BID y se ajustará a la política y los requisitos del Banco en materia ambiental y social**.

3.5 El mecanismo de ejecución para el componente V se definirá de mutuo acuerdo con la DINEPA y el Ministerio de Salud, tomando en cuenta las recomendaciones del equipo para el préstamo HA-L1042, el cual ha participado en la definición del componente de helmintos transmitidos por los suelos formulado conjuntamente por SCL/SPH e INE/WSA.

3.6 **Adquisición de obras, bienes y servicios**. Las solicitudes de adquisiciones y desembolsos se someterán a evaluaciones ex ante. La adquisición de obras, bienes y servicios, así como la contratación de consultores, se regirán por las políticas del Banco relativas a la adquisición de bienes y obras y a la selección y contratación de consultores (documentos GN-2349-7 y GN-2350-7). El plan de adquisiciones elaborado en colaboración con la DINEPA figura en el Anexo III.

3.7 **Coordinación con la OTC**. El Banco coordinará y consultará con la OTC los aspectos relacionados con la ejecución del proyecto de conformidad con las disposiciones del Documento Marco, así como del Reglamento de Operaciones del

Fondo (documento OP-207). El manual de operaciones del programa especificará los procesos para la participación de la cooperación española, por intermedio de la OTC, en la gestión del proyecto.

3.8 **Seguimiento y evaluación**. Durante el período de ejecución, la DINEPA tendrá la responsabilidad de presentar informes como se define a continuación: (i) un informe anual de auditoría financiera y de las operaciones del programa en un plazo no superior a los 120 días después de concluido cada año calendario; (ii) un informe de auditoría semestral sobre el proceso de adquisiciones y desembolsos del programa en un plazo de 60 días luego de concluido el primer semestre de cada año calendario; (iii) un informe final de auditoría financiera y de operaciones del programa en un plazo de 120 días luego de la fecha del último desembolso; y (iv) una auditoría de la DINEPA a mitad de ejecución del contrato. La DINEPA será responsable de la contratación de firmas de auditores independientes que resulten aceptables para el Banco; estas empresas de auditoría serán seleccionadas y contratadas con apego a los procedimientos establecidos por el Banco (documento AF-200). El costo de las auditorías se financiará con recursos del programa. El Banco y el prestatario han acordado utilizar la matriz de recursos y las actividades definidas en el PEP como plan de seguimiento de esta operación.

3.9 **Fondo rotatorio**. El Banco establecerá un fondo rotatorio equivalente a 5% del total de los recursos. Los fondos se transferirán a la DINEPA y se administrarán mediante una cuenta bancaria aparte a nombre del proyecto. El fondo rotatorio se utilizará de conformidad con la política del Banco para la adquisición de bienes y servicios y se basará en los términos convenidos para cada contrato individual. El fondo rotatorio se repondrá con base en los estados de gastos a medida que avancen las labores. No se transferirán fondos directamente a los beneficiarios.

MARCO DE RESULTADOS Y MATRIZ DE INDICADORES (HA-L1039)

Objetivo del proyecto: Ampliar el acceso sostenible a los servicios de agua potable y saneamiento en seis ciudades intermedias (St. Marc, Port de Paix, Les Cayes, Jacmel, Ouanaminthe y Cap Haïtien).

COMPONENTES DEL PROYECTO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componente 1		REFE-REN-CIA BÁ-SICA	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
1.1 Programa de generación de consenso	**Unidad**							
Productos								
Método y enfoque técnico validados a nivel nacional	U	0		1	1	1	1	- Informe público de la DINEPA
Campaña de formación de consenso ejecutada en las cinco ciudades	U	0		3	5	5	5	- Informe del consultor
Efectos directos								
Porcentaje de escuelas públicas de las cinco ciudades donde los niños han recibido educación básica sobre higiene	%	0		50%	75%	75%	75%	- Informe de la DINEPA
Porcentaje de la población que reconoce la necesidad de tener una solución de saneamiento apropiada en el hogar	%	Por evaluar		35%	55%	65%	65%	- Encuesta (parte del programa de formación de consenso)
1.2 Implantación de las unidades de limpieza urbana								
Productos								
Recolección y depósito de cieno se realiza regularmente en las cinco ciudades	Número de ciudades	0			3	5	5	- Informes de actividad de las UTPU
Efectos directos								
Habitantes beneficiarios de los servicios	Número	0			80.000	120.000	160.000	- Lista de cliente y libros de ventas de las UTPU

1.3 Inversiones en estructuras públicas de saneamiento

Productos

Número de bloques sanitarios instalados en escuelas y hospitales públicos	U	0		20	60	100	100	- Informe de la DINEPA

Efectos directos

Número de bloques sanitarios que satisfacen la norma	U	0			40	80	100	- Inspección de la DINEPA y consultor independiente

1.4 A poyo a la construcción de letrinas familiares

Productos

- Cinco microempresas en actividad en cinco ciudades	U	0			15	25	25	- Registro comercial
- 8.000 letrinas familiares construidas o reparadas	U	0			2.000	4.000	8.000	- Informe de la DINEPA

Efectos directos

- Número de letrinas en uso y con mantenimiento	U	0			2.000	4.000	8.000	- Lista de clientes

1.5 Piloto: Sistema de aguas servidas en Jacmel

Productos

Sistema piloto en funcionamiento	U	0				1	1	- Entrega de las instalaciones
Costo del servicio < US$ 1 / familia / mes	U	0				1	1	- Plan de operaciones y tarifas oficiales

Efectos directos

Porcentaje de aguas servidas que llegan a las instalaciones calculado como porcentaje del agua potable distribuida (en el área de influencia del sistema piloto)	%	0%				30%	50%	- Informe de actividades de la OREPA de Jacmel

1.6 Programa de limpieza de alcantarillas

Productos

Limpieza de las redes de alcantarillas en las cinco ciudades	U	0			2	5	5	- Recepción de los trabajos

Efectos directos

Disminución de la frecuencia y gravedad de las inundaciones	Coefi-ciente	Por evaluar	Resultados esperados según la evaluación inicial					- Informe del consultor

Componente 2		REF.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
2.1 Extensión y reparación de la red de distribución de Jacmel								
Productos								
Red construida y en funcionamiento	U	0			1	1	1	- Recepción de las instalaciones
Efectos directos								
Número adicional de personas que tienen acceso a agua por tubería	U	0				7.000	11.000	- Lista de clientes y libro de ventas de la UTE
2.2 Redes periurbanas								
Productos								
Número de redes de agua construidas y en funcionamiento		0			10	17	17	- Recepción de las instalaciones
Plan de actividades de servicios de agua y saneamiento establecidos		0		10	17	17	17	- Informe de las OREPA y consultor independiente
Efectos directos								
Número adicional de personas que tienen acceso a agua por tubería		0			10.000	60.000	77.000	- Lista de clientes y libro de ventas de operadores del servicio de agua
2.3 Rehabilitación de parte de la red de Cap Haïtien								
Productos								
Red rehabilitada en la zona definida en el proyecto		0				1	1	- Recepción de las instalaciones
Efectos directos								
Número adicional de personas que tienen acceso a agua por tubería		0				30.000	60.000	- Lista de clientes y libro de ventas de UTE

Componente 3		REF. BÁ-SICA	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
3.1 Asistencia técnica para las actividades de las cuatro OREPA								
Productos								
Tarifas, inventario de patrimonio, plan de actividades de las cuatro OREPA, establecidos	U	0			4	4	4	- Informes de consultor
Efectos directos								
Sostenibilidad financiera de las OREPA (las OREPA, como mínimo, están cubriendo sus costos)	U	0				2	2	- Informes de consultor y plan de actividades
3.2 Implantación de las cuatro OREPA y dos oficinas locales (P-de-Paix y Ouanaminthe)								
Productos								
Personal de las OREPA capacitado y calificado para cumplir sus labores	U	0			6	8	8	- Contratos y evaluaciones
Efectos directos								
Dictamen sin objeciones sobre los estados financieros de las OREPA	U	0				4	4	- Informes de auditoría financiera

Componente 4		REF. BÁ-SICA	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
4.1 Recursos humanos de la DINEPA								
Productos								
Personal de la DINEPA capacitado y calificado para cumplir sus labores		18	18	20	20	20	20	- Contratos y evaluaciones
4.2 Funcionamiento de la DINEPA								
Productos								
Plan anual ejecutado (más de 80% del presupuesto en ejecución)		0	1	1	1	1	1	- Visitas técnicas y auditoría
Efectos directos								
Dictamen sin objeciones sobre los estados			1	1	1	1	1	- Informes de auditoría

financieros								financiera
Porcentaje de autofinanciamiento de la DINEPA (impuestos al agua)		0			8%	10%	12%	- Informes de auditoría financiera

CUADRO SINÓPTICO DE ADQUISICIONES (HA-L1039)

Descripción y categoría del contrato de adquisición	Costo estimado (en dólares estadounidenses)	Método de adquisición[2]	Evaluación (ex-ante o ex-post)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Precali-ficación[3] (Sí/No)	Fecha estimativas		Estado[4] (pendiente, en curso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
				BID %	FCE %		Publicación del aviso de específico de adquisiciones	Terminación del contrato		
1- Bienes										
Camión para la recolección de excretas 1	375	LPN	ex-ante	BID		No	1 sem. 2011	1 sem. 2011	pendiente	Múltiples LPN y CP, dependiendo de los bienes por adquirir
Camión para la recolección de excretas 2	375	LPN	ex-ante	BID		No	2 sem. 2011	2 sem. 2011	pendiente	Múltiples LPN y CP, dependiendo de los bienes por adquirir
Vehículos para las OREPA	180	LPN	ex-ante	BID		No	1 sem. 2010	1 sem. 2012	pendiente	
Alquiler de oficinas (4 OREPA y 2 oficinas locales)	324	CP	ex-ante	BID		No	1 sem. 2012	Por determinar	pendiente	
2 – Servicios de consultoría										
Programa de sensibilización	1250	SBCC	ex-ante	BID		No	1 sem. 2010	2 sem. 2011	pendiente	Posibilidad de varios SBCC
Capacitación de operadores y oficiales sanitarios	100	CCN	ex-ante	BID		No	2 sem. 2010	2 sem. 2011	pendiente	
Gestión de "lits de séchages" (lechos de secado)	675	CCN	ex-ante	BID		No	2 sem. 2011	Por determinar	pendiente	
Supervisión de las obras (aguas servidas en Jacmel)	390	SBCC	ex-ante	BID	FCE	No	1 sem. 2011	Por determinar	pendiente	
Supervisión de las obras (red de agua en Jacmel)	300	LPI	ex-ante	BID	FCE	No	2 sem. 2010	2 sem. 2010	pendiente	
Estudios de zonas periurbanas de St Marc y Port de Paix	125	CCN	ex-ante	BID		No	1 sem. 2010	2 sem. 2010	pendiente	
Apoyo a operadores de redes de aguas	190	LPN	ex-ante	BID	FCE	No	1 sem. 2012	Por determinar	pendiente	
Estudios para Cap-Haitien (red de aguas)	100	CCN	ex-ante	BID	FCE	No	1 sem. 2010	1 sem. 2010	pendiente	
Supervisión de Cap-Haitien (red de aguas)	290	SBCC	ex-ante	BID	FCE	No	2 sem. 2010	2 sem. 2010	pendiente	
Experto en saneamiento (apoyo a las OREPA)	240	CCI	ex-ante	BID		No	1 sem. 2011	2 sem. 2010	pendiente	
Experto en determinación de precios (apoyo a las OREPA)	240	CCI	ex-ante	BID		No	1 sem. 2011	2 sem. 2010	pendiente	

Descripción y categoría del contrato de adquisición	Costo estimado (en dólares estadounidenses)	Método de adquisición[2]	Evaluación (ex-ante o ex-post)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Precalificación[3] (Sí/No)	Fecha estimativas		Estado[4] (pendiente, en curso, adjudicado, anulado)	Comentarios
				IDB %	FCE %		Publicación de aviso de específico de adquisiciones	Terminación del contrato		
Experto en servicios públicos descentralizados (apoyo a las OREPA)	240	CCI	ex-ante	IDB		No	1 sem. 2011	2 sem. 2010	pendiente	
Entrevistadores	158	CCN	ex-ante	IDB		No	1 sem. 2010	2 sem. 2010	pendiente	
3- Obras civiles									pendiente	
Construcción de "lits de séchage" (lechos de secado)	800	LPN	ex-ante	IDB		No	2 sem. 2011	1 sem. 2012	pendiente	
Bloques sanitarios para escuelas y hospitales y otros lugares públicos	2000	LPI	ex-ante	IDB		No	1 sem. 2011	2 sem. 2011	pendiente	
Subsidiarias para letrinas familiares	2000	LPI	ex-ante	IDB		No	1 sem. 2012	Por determinar	pendiente	
Red piloto de aguas servidas (Jacmel)	6500	LPI	ex-ante		FCE	No	1 sem. 2011	Por determinar	pendiente	
Extensión de la red de aguas en Jacmel	5000	LPI	ex-ante		FCE	No	2 sem. 2010	2 sem. 2010	pendiente	
Obras civiles: 6 servicios de agua y saneamiento, Port-de-Paix	600	LPI	ex-ante		FCE	No	1 sem. 2011	2 sem. 2010	pendiente	
Obras civiles: 11 servicios de agua y saneamiento, St Marc	1100	LPI	ex-ante	IDB		No	1 sem. 2011	2 sem. 2010	pendiente	
Obras civiles: Zonas periurbanas de Les Cayes y Ouanamintthe	840	LPI	ex-ante		FCE	No	Por determinar	Por determinar	pendiente	
Rehabilitación de red de aguas en Cap-Haitien	5500	LPI	ex-ante		FCE	No	2 sem. 2010	2 sem. 2010	pendiente	

Si existe un conjunto de contratos individuales similares que deben ejecutarse en lugares y momentos distintos, pueden agruparse bajo un solo encabezado y agregarse una explicación en la columna de comentarios, indicando en esta el monto promedio de cada contrato y el período durante el cual se ejecutarán los contratos. Por ejemplo: Un proyecto de educación que contempla la construcción de escuelas podría incluir una sección titulada "Construcción de escuelas" por un monto calculado en US$20 millones y una explicación en la columna de comentarios que podría rezar como sigue: "Este componente abarca 200 contratos para la construcción de escuelas a un costo promedio de US$100.000 cada una, que los gobiernos municipales participantes adjudicarán por separado por un período de tres años entre enero de 2006 y diciembre de 2008".

[2] **Bienes y obras**: **LPI**: Licitación pública internacional; **LIL**: Licitación internacional limitada; **LPN**: Licitación pública nacional; **CP**: Comparación de precios; **CD**: Contratación directa; **AD**: Administración directa; **PSA**: Adquisiciones a través de agencias de contrataciones; **AC**: Agentes de contrataciones; **AI**: Agentes de inspección; **PLFI**: Adquisiciones en préstamos a intermediarios financieros; **CPO/COT/CPOT**: Construcción, propiedad, operación/construcción, operación, transferencia/construcción, propiedad, operación, transferencia; **PBP**: Contratación basada en el desempeño; **PLGB**: Adquisiciones bajo préstamos garantizados por el Banco; **PCP**: Adquisiciones con participación comunitaria; **Firmas consultoras: SBCC**: Selección basada en la calidad y el costo; **SBC**: Selección basada en la calidad; **SBPF**: Selección basada en presupuesto fijo; **SBMC**: Selección basada en el menor costo; **SCC**: Selección basada en las calificaciones de los consultores; **SSS**: Selección de fuente única; **Consultores individuales: CCN**: Selección basada en la comparación de las calificaciones de los consultores nacionales individuales; **CCI**: Selección basada en la comparación de las calificaciones de los consultores internacionales.

[3] Aplicable únicamente a bienes y obras en caso de que apliquen las nuevas políticas. En el caso de políticas anteriores, es aplicable a bienes, obras y servicios de consultoría.

[4] La Columna "Estado" se utilizará para la adquisición retroactiva y al momento de actualizar el plan de adquisiciones.